

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración. Infanta 17.

Se publica los mártes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces		Precios de suscripción Semestre	
Por cada inserción		Por cada inserción		Por cada inserción		Pesetas	
Una página	3'30	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media idem.	2'00	Media idem.	2'50	Media idem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo idem.	0'45	Un diez y seis avo idem.	0'85	Un diez y seis avo idem.	1'00		
Un treinta y dos avo idem.	0'30	Un treinta y dos avo idem.	0'50	Un treinta y dos avo idem.	0'50		

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

SORTEO 9.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 9.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 2 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez bolas

N.ºs 3889-4280-5460-7027-7611-7643-8242-8417-9796 y 10605

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil Billetes

N.ºs 388.801 al 388.900-427.901 al 428.000-545.901 al 546.000-702.601 al 702.700-761.001 al 761.100-764.201 al 764.300-824.101 al 824.200-841.601 al 841.700-979.501 al 979.600 y 1.060.401 al 1.060.500

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artigano*.

Banco de Mañón

Este Banco compra el cupón de 1.º de Octubre próximo, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:

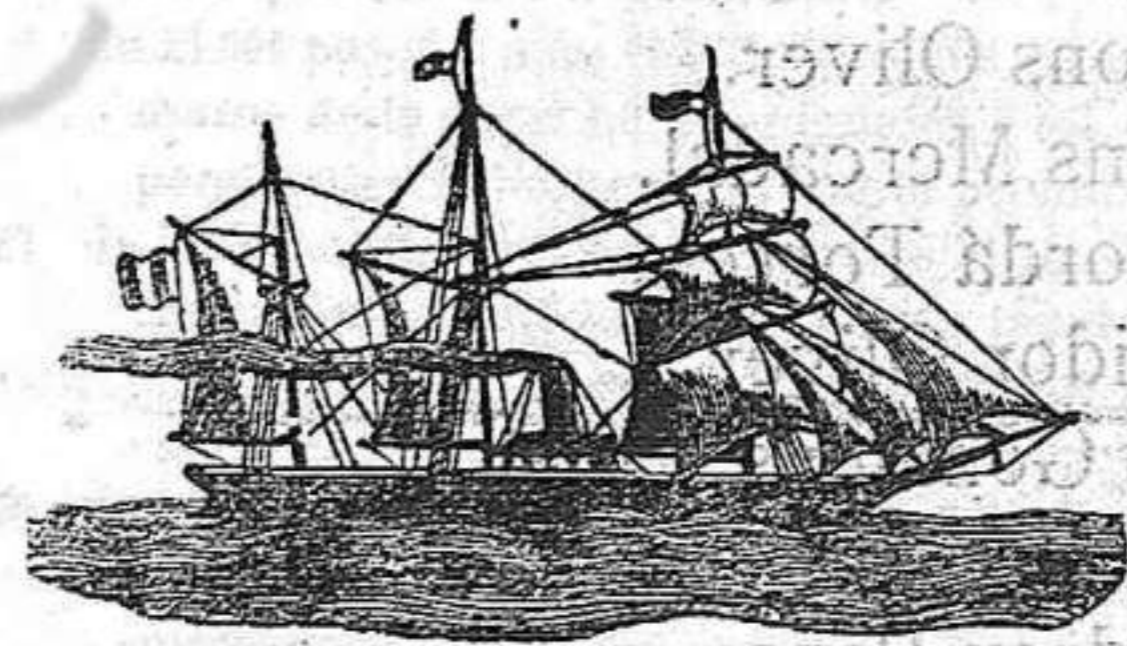
Billetes de Cuba y 4 por 100 Exterior á 1½ por 100 beneficio.

4 por 100 interior y Amortizable á 1½ por 100 descuento.

También compra los Billetes Hipotecarios de Cuba amortizados á 1½ por 100 beneficio.

Además se encarga este Establecimiento de la con-

versión de las obligaciones de la Compañía Trasatlántica mediante los tipos de comisión siguientes:
de 1 á 50 obligaciones 0'50 pesetas por obligación.
de 51 á 100 " 0'37 1/2 "
de 101 en adelante 0'25 "
Mañón 1.º Setiembre de 1888.—El Vice-Gerente, *Bar- tolomé Escudero*.



Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

saldrá de este puerto el acreditado vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando del Capitán D. Francisco Cardona, el próximo mártes 18 del corriente á las cuatro de la tarde. Como de costumbre admite carga y pasajeros.

Esta expedición es la penúltima que dicho buque verificará directamente para el referido puerto en la presente temporada, emprendiendo la última el día 2 del próximo mes de Octubre. En ambos viajes regirán los mismos precios para los billetes de pasajes de ida y vuelta con las condiciones anunciadas.

Mañón 12 Setiembre 1888.—El Administrador Gerente, *Juan Taltavull*.

Sección Local

La Alcaldía de esta ciudad recibió con el último correo una relación nominal de los mozos de los Reemplazos de 1879 y 1880, cuyos nombres se expresan á continuación, á quienes corresponde obtener la licencia absoluta. A este efecto, los interesados deben presentar al Sr. Alcalde los respectivos pases que obren en su poder, á fin de cangearlos con las licencias arriba mencionadas, y alcances, si los tuvieren.

Hé aquí los nombres de dichos mozoz:

REEMPLAZO DE 1879

- Vicente Mancas Carreras.
- Jaimé Pons Palliser.
- Miguel Sintes Pons.

REEMPLAZO DE 1880

- Miguel Llopis Taltavull.
- Francisco Sintes Carreras.
- Bartolomé Real Sanz.
- Marcos Camps Anglada.
- Pedro Cardona Marín.
- José Piris Mora.
- Bartolomé Coll Quintana.
- Francisco Manent Tudurí.
- Juan Carreras Sintes.
- Miguel Pons Moll.
- Lorenzo Pons Sintes.
- Juan Cardona Olives.
- Juan Pons Cardona.
- Gabriel Carreras Orfila.
- Nicolás Ticoulat Castela.
- Bartolomé Capó Oliver.
- Pascual Ginés Tortosa.
- Juan Mir Corantí.
- Fernando Sintes Taltavull.
- Antonio Gomila Carreras.
- Benito Sintes Mercadal.
- Gabriel Pons Oliver.
- Benito Pons Mercadal.
- Vicente Jordá Torres.
- José Teixidor Oliver.
- Guillermo Goñalons Vidal.
- Gabriel Olivar Mir.
- Pedro Andreu Pons.
- Bernardo Fábregas Pax.
- José Villalonga Paloma.
- Pedro Carreras Orfila.
- Juan Gornés Cardona.
- Francisco Gonzalez Fuguet.
- Juan Carreras Olives.

Ha fallecido en Cartagena, víctima de una pulmonía, nuestro apreciable amigo D. Silvestre Caja Meneses, Contador que fué por espacio de dos años, de las Defensas submarinas de este Puerto.

Al dar tan triste noticia, no podemos menos de desear á su distinguida familia la resignación que tan necesaria es en tales casos, al par que nuestro pésame más sentido y verdadero. (E. P. D.)

Por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de Plazas y Mercados, se ha impuesto una multa de 5 pesetas á un carnicero por haber vendido carne con falta de peso.

Mañana por la noche el acróbata Sr. Martinez dará otra función en el paseo de la Esplanada.

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido cinco presos con causa pendiente y otros cinco sufriendo condena de arresto mayor.

Por los dependientes de la Alcaldía han sido hoy conducidos á los Establecimientos municipales de Beneficencia, varios sujetos que imploraban la caridad pública por las calles de esta ciudad.

El billete de la Lotería Nacional núm. 12.729, despachado en la Administración n.º 6 de esta ciudad, ha obtenido premio de 800 pesetas en el sorteo del dia 7 del corriente mes.

Dice *El Bien Público* en su número de ayer:

«Cédulas.—A pesar de lo que en contrario se ha dicho, el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo, no terminará hasta fines del presente mes de Setiembre.»

Ignoramos de donde ha tomado el colega la noticia, así como ignoramos también los fundamentos legales en que la misma se apoya. Según el artículo 37 de la Instrucción del citado impuesto, de 27 Mayo de 1884, que suponemos en vigor, la cobranza del importe de las cédulas debe verificarse desde el día 1.º de Julio al 30 de Setiembre de cada año económico, ó DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES, DESDE EL DIA EN QUE SE RECIBA EL PADRON APROBADO Y LAS CÉDULAS, si uno y otras no fueren entregados antes de la primera de dichas fechas.

En virtud, pues, del citado artículo, no puede terminar á fines del mes actual la cobranza, sin recargo, de las cédulas personales, toda vez que no comenzó aquella en 1.º de Julio último, y si á mediados de Agosto, desde cuya fecha deben empezar á contarse los tres meses que señala la Instrucción.

Celebraríamos, y con nosotros todos los contribuyentes, que en el caso de existir alguna disposición que revoque las citadas anteriormente, se hicieran públicas cuanto antes, á fin de evitar los perjuicios que, solo por ignorancia, pudieran ocasionarse á muchas personas que no tratan ni han tratado nunca de eludir el exacto cumplimiento de la Ley.

Tarifa aprobada por el Ayuntamiento en su última sesión, para los pesadores y medidores publicos de esta ciudad:

PESADORES

	Pesetas
Azúcar, arroz, pimiento, habichuelas, jabón, sal, patatas, leña, garbanzos, higos, pasas, carbón, harina, paja, alpiste, bacalao, cascarilla, algarrobas, almendrón y otros artículos no comprendidos en esta tarifa, por 100 kilogramos	0'15
Café, cacao y suela, por id.	0'20
Tocino y lana, por id.	0'50
Azúcar en cajas, una	0'25
Fideos en tinajas, una	0'07
Jabón blando en tinajas, una	0'07
Cerdos tanto muertos como vivos, hasta 50 kilogramos	0'25
Id. Id. hasta 100	0'60
Id. Id. más de 100	0'75

MEDIDORES

Por la medición de áridos, hectólitro	0'10
Id. de líquidos, id.	0'25

Según vemos en los anuncios de los casinos «El Recreo» é «Isleño», que insertamos en otro lugar de este número, en la noche de mañana se celebrará baile en el local que ocupan dichas sociedades.

Mañana domingo 16 se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el lunes próximo 17 del actual.

Premio mayor: 140.000 pesetas.

Precio del billete entero: 50 pesetas.

Precio de la fracción ó décimo: 5 pesetas.

De *El Liberal* de ayer:

«El Ingeniero encargado de las Obras públicas de Menorca, manifiesta á la Alcaldía de esta ciudad que, con fecha 4 de Agosto elevó á la Superioridad el presupuesto de gastos que ocasionará la toma de datos para la redacción del proyecto de obras accesorias del primer trozo de la carretera de Mahón á Ciudadela por Mercadal, en el que van continuadas las obras de desagüe necesarias para evitar las inundaciones que con un fuerte aguacero pueden sufrir las calles del Arraval y afluentes.

Ya era tiempo.—Por telegrama de nuestro corresponsal que publicamos en el presente número, sabemos que ha llegado hoy á Jávea el vapor italiano «Cittá de Elano» conduciendo el nuevo cable que ha de unir estas islas con el continente. Mañana irá á Ibiza para empezar á tenderlo, cuya operación creemos quedará en breve terminada.

Aclaración importante.—En nuestro número 2.134 correspondiente al sábado 11 de Agosto, al dar cuenta del Real Decreto publicado en la Gaceta correspondiente al día 7, dimos la enhorabuena á los aficionados á la música, en la creencia podría ejecutar sin pedir permiso la banda militar de guarnición en esta plaza, piezas del repertorio extranjero. Hoy se nos acerca á nuestra redacción D. Pascual José Hernandez, Representante de D. Andrés Vidal y Llimona, Agente general en España de la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de música de Paris, manifestándonos que hoy más que nunca están obligadas las bandas militares al pago de los derechos de propiedad y la obligación del previo permiso de sus propietarios como así lo tiene reclamado á la autoridad civil toda vez que la reforma del artículo 101 del Reglamento exige la ejecución de DICHAS OBRAS EN LA FORMA QUE EL AUTOR LAS HAYA ESCRITO. El cumplimiento de este Real Decreto imposibilita el que las bandas militares ejecuten la mayoría de las más preciosas obras del repertorio extranjero.

Bueno sería que por quien corresponda se pusieran de acuerdo con D. Pascual José Hernandez, y se nos relevara de vernos privados á pasar ratos tan agradables como nos proporciona la banda de Mindanao.»

Casino El Isleño

Para mañana por la noche empezándose á las nueve, además del acostumbrado baile de Sociedad, se

bailarán por una pareja de niños, los tan renombrados bailes «Boleros.»

Casino El Recreo

Se participa á los señores socios que este casino celebrará baile mañana por la noche en el local que ocupa el mismo.—Mahón 15 Setiembre 1888.—*M. Seguí Mir, Srío.*

Anuncios particulares

Administración de Loterías núm. 6

Calle Arravaleta, 3

MAHÓN

Queda abierto el despacho de billetes que por el sistema de irradiación ha de celebrarse en Madrid el día 17 de Setiembre de 1888.

Constará de 30.000 billetes, á 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 3.002 premios, en la forma siguiente:

Premios	Pesetas
1 de 140.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	140.000
2 de 25.000 pesetas para el billete cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	50.000
27 de 3.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes al agraciado con el premio mayor	81.000
270 de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	135.000
2.700 de 250 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	675.000
2 aproximaciones de 7.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor	14.000
3.002	1.095.000

Mahón 15 de Setiembre de 1888.

El Administrador,

Pascual J. Hernandez.

Hotel Bustamante

Unico establecimiento en esta ciudad que reúne las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico, cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salón de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfacción apetecida.

Se habla francés é inglés.

DEYÁ, 2.--MAHÓN.

A. de I. Lopez
BARCELONA

GRAN LITOGRAFIA
FÁBRICA DE CALCOMANIAS

DEPOSITO DE CROMOS

Ventas al por mayor y á precios limitadísimos

Unico representante en Menorca

J. Sintes M.

2, CASTILLO, 2

MAHÓN.

Contabilidad

En esta imprenta informarán de quien desea llevarla, por partida doble ó simple, á un comercio ó casa particular.

TRASLADO

Francisco Morro Vanrell, Encuadernador, participa al público haber trasladado su taller de encuadernación á la calle de Hannover n.º 9.

Se necesita un aprendiz.

Chocolate Osteógeno
del Dr. Subirá

EXQUISITO DESAYUNO para niños, jóvenes débiles, señoras embarazadas, recién paridas, convalecientes y ancianos.

La cualidad de su pureza la reconocen cuantos lo prueban; considerándolo como el más puro, alimenticio y ventajoso; pruébese y compárese con todos los demás.

Hay tres clases de Chocolate Osteógeno: una con canela, otra con vainilla y otra sin aroma.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

UNICO DEPOSITARIO EN MAHÓN: Guillermo Fábregues. PLAZA DEL PRÍNCIPE n.º 9 Confitería.

Aprendiz encuadernador

En la imprenta de este periódico se necesita uno de doce á catorce años.

Se necesitan

tres ó cuatro jornaleras sastresas y un par de aprendizas.

En esta imprenta informarán.

ARBEJONES Ó FESULI

Para la siembra y pastos para el ganado se encontrará al precio de 14 y 15 pesetas la cuartera de 72 litros, en la tienda de

MIGUEL THOMÁS ROBERT

sucesor de

Viuda de Tomás é hijos

3, ARRAVAL, 3

MAHÓN

Baños de Vista Alegre

FIN DE TEMPORADA

á 40 céntimos de peseta el baño

El dueño de los mismos ha acordado destinar el establecimiento denominado «Vista Alegre», para recreo esclusivo de los bañistas.

Colchonero

Se vende lana, se lava con blancura y limpieza y se cortan telas tanto para colchones como para trapuntines. Calle de Isabel 2.ª n.º 53, ó en la calle de la Infanta n.º 41.

TALLER

Almacén de muebles

DE

JUAN PONS

Se participa al público haber abierto dicho establecimiento, en el cual encontrará una gran variedad de muebles como son: bufetes de comedor y de salón, mesas de comedor, veladores, mesas con pié de hierro propias para cafés, sillerías, gran surtido de camas, juegos de portiers, transparentes muselina con aplicaciones, cortinajes de varias clases y una gran variedad de cromos á precios sumamente baratos.

25, Castillo, 25.--Mahón.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila. Infanta 17 Mahón